317

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 11.048.-

POR EL CUAL SE REORGANIZA LA H. JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA ROSA.-

------oOo------

Asunción, Noviembre 29 de 1945.-

N. 2.478.-

VISTOS: el expediente con Entrada Nº 4.422, de la Delegación de Gobierno de las Misiones; el dictamen favorable de la Dirección de Municipalidades; y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 915,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Reorganízase provisionalmente la H. Junta Municipal del Distrito de Santa Rosa, en la siguiente forma:

TITULARES:

Señores Isacio Acuña, Próspero Almada, Juan Salazar Villagra, Alfonso Ayala, Adriano Ortíz Meza y Aníbal del Puerto.-

SUPLENTES:

Señores Toribio Cabrera, Pedro Cubilla y Antonio Aquino.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.